



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 004 1021 CARACTERISTICAS 113282001

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

fomo CL

Toluca de Lerdo, Méx lunes 13 de agosto de 1990

Número 31

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DECRETO por el que se declara de utilidad pública la construcción del Túnel de Barrientos No. 2, de la línea férrea México-Querétaro, tramo Buenavista-Lechería, por lo que se decreta la expropiación a favor de la Federación, de la superficie que se indica, ubicada en el municipio de Tlalnepantla, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-Presidencia de la República

CARLOS SALINAS DE GORTARI, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a lo dispuesto en los artículos 27 párrafo segundo de la propia Constitución; 1o. fracción V, 2o., 21 y 22 de la Ley de Vías Generales de Comunicación; 14 y 63 de la Ley General de Bienes Nacionales; 1o. fracción I, 2o., 3o., 4o., 10, 19 y 20 de la Ley de Expropiación, en relación con los artículos 32, 36 y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y

CONSIDERANDO

PRIMERO.—Que el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y con cargo al presupuesto del Organismo Público Descentralizado "Ferrocarriles Nacionales de México", está llevando a cabo la construcción del Túnel de Barrientos No. 2, de la línea férrea México-Querétaro, tramo Buenavista-Lechería, ubicado en el municipio de Tlalnepantla, Estado de México.

SEGUNDO.—Que la obra de referencia es una vía general de comunicación, siendo de utilidad pública la adquisición de los terrenos necesarios para su construcción, cuya área se encuentra delimitada en el plano que está a disposición de los interesados en las oficinas de Ferrocarriles Nacionales de México.

TERCERO.—Que para la atención de las necesidades de interés general, que deben ser satisfechas preferentemente, el Ejecutivo Federal está facultado para adquirir la superficie necesaria, mediante la expropiación correspondiente, cubriendo la indemnización legal a las personas que acrediten ser propietarias de la misma, he tenido a bien expedir el siguiente:

Tomo CL Toluca de Lerdo, Méx., lunes 13 de agosto de 1990 | No. 31

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DECRETO por el que se declara de utilidad pública la construcción del Túnel de Barrientos No. 2, de la línea férrea México-Querétaro, tramo Buenavista-Lechería, por lo que se decreta la expropiación a favor de la Federación, de la superficie que se indica, ubicada en el municipio de Tlalnepantla, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3153, 3155, 3156, 3157, 3158, 3159, 3160, 3164, 3181, 3161, 3165, 3166 y 3183.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3170, 3162, 3154, 3179, 3168, 3171, 3167, 3169, 3172, 3175, 3173, 3176, 3177, 3173, 3174, 3178 y 3180.

(Viene de la primera página)

DECRETO

ARTICULO PRIMERO.—Se declara de utilidad pública la construcción del Túnel de Barrientos No. 2, de la línea férrea México-Querétaro, tramo Buenavista-Lechería, por lo que se decreta la expropiación a favor de la Federación, de una superficie de 657.80 m²., ubicada en el municipio de Tlalnepantla, Estado de México, cuyos datos de localización son los siguientes:

Se inicia la afectación en el vértice "a" igualdad Km. 15 + 845.06 = Km. 17 + 503.00; continúa con rumbo N39°31'37"E y longitud de 52.70 m., hasta llegar al vértice "b"; continúa con rumbo S43°10'W y longitud de 15.80 m., hasta llegar al vértice "c"; continúa con rumbo S47°00'W y longitud de 39.70 m., hasta llegar al vértice "d"; continúa con rumbo N56°00'W y longitud de 1.80 m., hasta llegar al vértice "e"; continúa con rumbo S47°00'W y longitud de 17.50 m., hasta llegar al vértice "f"; continúa con rumbo N62°20'23"W y longitud de 6.30 m., hasta llegar al vértice "a", punto de partida, en donde se cierra el polígono.

ARTICULO SEGUNDO.—La expropiación que se decreta de la superficie de 657.80 m²., afectada a la zona especificada, incluye y hace objeto de la misma, las construcciones e instalaciones que se encuentren en los propios terrenos y que forman parte de ellos.

ARTICULO TERCERO.—El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, tomará posesión de la superficie expropiada y la pondrá a disposición de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para destinarla a la referida obra.

ARTICULO CUARTO.—El Gobierno Federal, por conducto de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, fijará el monto de las indemnizaciones que deban cubrirse en el caso, en los términos de Ley, a los afectados que acrediten su legítimo derecho a las mismas.

ARTICULO QUINTO.—Una vez fijado el monto de las indemnizaciones y los términos de éstas, se procederá al pago de las mismas por conducto y con cargo al presupuesto del Organismo Público Descentralizado "Ferrocarriles Nacionales de México"

ARTICULO SEXTO.—Publíquese el presente decreto en el **Diario Oficial de la Federación** y efectúese una segunda publicación para que surta efectos de notificación personal, en los términos del artículo 4o. de la Ley de Expropiación.

TRANSITORIO

UNICO.—Este decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa.—**Carlos Salinas de Gortari.**—Rúbrica.—El Secretario de Programación y Presupuesto, **Ernesto Zedillo Ponce de León.**—Rúbrica.—El Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, **Patricio Chirinos Calero.**—Rúbrica.—El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Andrés Caso Lombardo.**—Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organismo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 14 de junio de 1990).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 515/90, GENARO MOLINA PORTILLO promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, sobre un terreno que se encuentra ubicado en la población de Santa Cruz Atizapán, Estado de México, en el paraje denominado "La Vega", el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 33.80 m con camino, al sur: 31.00 m con Ignacio Juárez; al oriente: 136.50 m con Agustín Molina; al poniente: 136.50 m con Francisco Molina.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó su publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a trece de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Nina Muñoz Ramírez.—Rúbrica.

3153.—13, 16 y 21 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

MARIANO FELIPE SANCHEZ FRANCO bajo el expediente número 357/90, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en domicilio colonia de Los Empleados Municipales número siete en Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.35 m con calle Dr. Marcelo Palafox C., al sur: 8.18 m con Domingo Flores Hernández; al oriente: 20.00 m con Susana Sánchez y Gabriel Valdez; al poniente: 20.00 m con Genaro Ramos Arenas, con una superficie aproximada de 165.20 m².

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Edvigés Nava Altamirano.—Rúbrica.

3155.—13, 16 y 21 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría.

En el expediente 1267/90, CIRO PADILLA ROJAS promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en San Pedro Totoltepec, Estado de México, domicilio conocido, con las medidas y colindancias: al norte: 75.50 m con terreno del mercado; al sur: 64.00 m con Ernestina Collado y por el mismo lado 12.32 m con Santiago de la Cruz; al oriente: 36.70 m con Audiel Cosme y por el mismo lado 14.70 m con Santiago de la Cruz y al poniente: 51.20 m con Jesús Salvador.

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Toluca, Estado de México, a 27 de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

3156.—13, 16 y 21 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 890/90, ANGELICA RODRIGUEZ MARCELO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno denominado "Caliecac", ubicado en Ayapango, México, que mide y linda; norte: 27.17 m con Regina Rodríguez Marcelo; sur: 27.20 m con callejón s/n; oriente: 9.55 m con callejón s/n; y poniente: 8.82 m con Irma Rodríguez Marcelo. Superficie total de 249.87 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los 5 días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3157.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 893/90, IRMA RODRIGUEZ MARCELO promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto fracción de terreno denominado "Caliecac", ubicado en la calle de Juárez s/n, del municipio de Ayapango, México, con superficie de doscientos metros con treinta centímetros cuadrados, mide y linda; norte: 27.17 m con Martín Rodríguez Marcelo; sur: 27.20 m con callejón sin nombre; oriente: 8.82 m con Angélica Rodríguez Marcelo; poniente: 8.10 m con calle Juárez s/n. Superficie total 230.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3157.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. No. 883/90, REGINA RODRIGUEZ MARCELO promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto una fracción de terreno denominado "Caliecac", ubicado en la calle de Juárez s/n, del municipio de Ayapango, México, con superficie de doscientos cuarenta y nueve, con treinta y dos metros cuadrados, mide y linda; norte: 27.15 m con Andrés Silva Sandoval; sur: 27.17 m con Angélica Rodríguez Marcelo; oriente: 9.55 m con Quintín Flores y callejón s/n; poniente: 8.82 m con Martín Rodríguez Marcelo. Superficie total 249.32 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3157.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. No. 897/90, MARTIN RODRIGUEZ MARCELO promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto una fracción de terreno denominado "Caliecac", ubicado en la calle Juárez s/n, del municipio de Ayapango, México con superficie de doscientos veintinueve metros con setenta y siete centímetros cuadrados, mide y linda; norte: 27.15 m con Gabriel Rosas González; sur: 27.17 m con Irma Rodríguez Marcelo; oriente: 8.82 m con Regina Rodríguez Marcelo; poniente: 8.10 m con calle Juárez. Superficie total 229.77 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3157.—13, 16 y 21 agosto.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1365/90.

Tercera Secretaría.

OLGA MARGARITA RUIZ DE CASTILLO MARIN promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "La Comunidad", ubicado en Los Reyes Acaquilpan, municipio de la Paz, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 13.50 m con Prolongación calle Emiliano Zapata; al sur: 16.00 m con carretera México-Texcoco; al oriente: 181.15 m con Lidia Jiménez Moreno; al poniente: 181.40 m con Catalina Castañeda García, con una superficie aproximada de 3,027.30 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 8 de agosto de 1990.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3158.—13, 27 agosto y 10 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 349/90.

Tercera Secretaría.

MARIA TERESA ELIAS VIUDA DE JUAREZ.

JESUS GUADALUPE TORRES RUIZ Y ANTONIA LEONILA BOLAÑOS VERA le demandaron en la vía ordinaria civil, la usucapión, de la fracción del lote de terreno número 13; de la manzana 169, segunda sección, ubicada en la esquina que forma las calles de Tenancingo y calle 18 en la colonia Valle de los Reyes, municipio de la Paz, de este distrito judicial que mide y linda; al norte: 20.00 m con calle Tenancingo; al sur: 20.00 m con fracción del lote 13; al oriente: 6.75 m con calle 18; al poniente: en 6.75 m con Fidel Sánchez Bautista; superficie aproximada de 135.00 m². La cancelación del asiento Núm. 391, Vol. 34, libro primero, sección primera de 3 de marzo de 1972, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, quedan en la secretaría las copias de traslado y en caso de no comparecer a juicio, el mismo se seguirá en su rebeldía, se le promueve para que señale domicilio en Texcoco, ya que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, México, a los 26 de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3159.—13, 23 agosto y 4 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1208/90.

Segunda Secretaría.

MARGARITA MACIEL GONZALEZ promueve diligencias de información de dominio, respecto del terreno denominado "Teascalco Oriente", ubicado en La Purificación Tepetitla, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 39.00 m con caño público; al sur: en 3 medidas iniciando del punto poniente, la primera de 12.60 m la segunda haciendo aneón de 3.00 m hacia el norte y la tercera en línea recta de 25.50 m lindando todas con el señor

Heriberto Cuanalo de la Cerda; al oriente: en 3 medidas, partiendo de sur a norte, la primera en diagonal de 18.00 m la segunda continúa con otra diagonal más pronunciada que mide 16.50 m y la tercera en línea recta hacia el norte que mide 25.00 m lindando todas con Heriberto Cuanalo de la Cerda; al poniente: 59.00 m con Amador Hernández Díaz.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 5 de julio de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3160.—13, 16 y 21 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, LYDA SANVICENTE DAVALOS ALB. DE LA SUC. DE CESAR AUGUSTO HAIN CARDENAS

SARA CRUZ AGUIRRE en el expediente número 1711/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 6, de la manzana 87, de la Col. El Sol de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.75 m con lote 5; al sur: 20.75 m con lote 7; al oriente: 10.00 m con lote 21; al poniente: 10.00 m con calle 16, con una superficie total de 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el aprehensimiento para en el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3164.—13, 23 agosto y 4 septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 699/89, la señora PETRA MAGDALENA ARROYO CERON promueve por su propio derecho diligencias de información ad perpetuam, para acreditar que en el Barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, México, domicilio conocido, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble denominado "El Rincón", que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m y colinda con la propiedad del señor José Mateo; al sur: 10.00 m colinda con la propiedad de la señora Zenaida Vázquez; al oriente: 93.00 m y colinda con la propiedad del señor Roberto Arroyo Cerón; al poniente: 98.20 m y colinda con la propiedad de la señora Lourdes Arroyo Cerón, el terreno de referencia fue adquirido del señor Tomás Arroyo Quiñerez, a través de contrato de compra-venta, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con mayor o mejor derecho lo deducan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los 21 días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

3181.—13, 16 y 21 agosto.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 1299/90.
Tercera Secretaría.

GREGORIO CASTRO GOMEZ promueve diligencias de información de dominio, respecto del terreno denominado "El Fresno", ubicado en el pueblo de San Diego, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda, al norte: 17.20 m con Marco Antonio de la Vega y Gregorio Castro Gómez; al sur: 18.30 m con Adolfo de la Vega y servidumbre de paso; al oriente: 45.30 m con Adolfo de la Vega Millán; al poniente: 45.30 m con David Gómez Cedillo, con una superficie total aproximada de 9,555.61 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 1 de agosto de 1990.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3161.—13, 16 y 21 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

LUCIANO Y RODRIGO RODRIGUEZ RIVERA promueve diligencias de inmatriculación, ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Edo. de Méx., bajo el expediente número 1146/90, respecto del terreno denominado "San Andrés", y se encuentra ubicado en el poblado de La Resurrección, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.90 m y colinda con vendedor; al sur: mide en dos partes; una en 3.30 m y colinda con Refugio Rodríguez y en otra 11.00 m y colinda con Juana Rodríguez; al oriente: mide en dos partes una en 12.90 m y colinda con Pedro Alvarado Rodríguez y entrada particular y en otra 60 centímetros y colinda con Refugio Rodríguez, y al poniente: 13.50 m y colinda con Juan Rodríguez, con una superficie total de 203.17 m².

Publíquese por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DE GOBIERNO y el periódico 8 Columnas, que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., dado en Texcoco, Edo. de México, a los once días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

3165.—13, 27 agosto y 10 septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ANTONIO MENDIETA DE LA O.

MAGDALENA SERVIN MACIAS en el expediente número 543/90, que se tramita en este H. juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 8, de la manzana 107, de la colonia Campestre Guadalupeana, primera sección de esta ciudad cuyas medidas y colindancias son; al norte: 20.00 m con lote 7; al sur: 20.00 m con lote 9; al oriente: 10.00 m con lote 28; al poniente: 10.00 m con calle 22; con una superficie de 104.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3166.—13, 23 agosto y 4 septiembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Expediente 1113/1986, Ejecutivo mercantil SERGIO RUIZ RIOS contra INTEGRACION CONSTRUCTIVA Y DESARROLLO S. A. DE C. V., primera almoneda, doce horas, treinta y uno de agosto del año en curso, a);.—Dos credensas de aproximadamente 1.80 m de largo por .45 m de ancho, en aglomerado, en regular estado de uso, valor comercial de cada una \$ 100,000.00; b).—Dos porta papeles en aglomerado, regular estado de uso, valor comercial cada uno de veinticinco mil pesos; c).—Dos sillones ejecutivos en vinil y piana color miel en regular estado de uso con valor comercial cada uno de \$ 125,000.00; d).—Un archivero en aglomerado de tres cajones en regular estado de uso con un valor comercial de \$ 85,000.00; e).—Un escritorio ejecutivo de aproximadamente 1.80 m de largo por .78 m de ancho, con tres cajones, de aglomerado, color nogal, en regular estado de uso, valor comercial de \$ 300,000.00; f).—Un portaplanos metálico de 1.00 m de largo por 1.00 m de ancho con tapa color oro, en regular estado de uso, valor comercial de \$ 60,000.00; g).—Tres sillones individuales de vinil color miel en regular estado de uso, valor comercial cada uno de \$ 50,000.00; h).—Tres papeleros de aglomerado para basura, en regular estado de uso, a los cuales les asigno un valor comercial de \$ 30,000.00 cada uno; i).—Dos escritorios de aproximadamente 1.70 m de largo por .70 m de ancho, con dos cajones de aglomerado, en regular estado de uso, valor comercial cada uno de \$ 150,000.00; j).—Dos resitradores para dibujo en madera de pino, en regular estado de uso, valor comercial de \$ 25,000.00 cada uno; k).—Un archivero de aglomerado compuesto de dos cajones color beige, de aproximadamente .75 m de alto, valor comercial de \$ 75,000.00. Base: 1'610,000.00 un millón seiscientos diez mil pesos.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado, Toluca, México, a dos de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

3183.—13, 14 y 15 agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 135/90, EDHIT LOPEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio Camino Nacional, municipio de Sultepec, Méx., distrito de Sultepec, Méx., mide y linda: Primera Fracción Casa y Terreno; norte: 55.00 m con Vicente López; sur: 79.33 m con camino o callejón que da a la Cruz de los Barriales; oriente: 76.00 m con Vicente López; poniente: en varias líneas la 1a.—107.00 m con carretera Nacional; la 2a.—18.00 m con Miguel Ortega y Agustina García Carbajal; la 3a.—12.00 m con Miguel Ortega y Agustina García Carbajal; la 4a.—21.00 m con Miguel Ortega y Agustina García Carbajal; la 5a.—28.50 m con carretera; la 6a.—13.00 m con Prudencio Martínez Cruz; la 7a.—25.30 m con Prudencio Martínez Cruz; la 8a.—10.40 m con Prudencio Martínez Cruz, y la 9a.—13.70 m con carretera Nacional.

La Segunda Fracción al norte: 143.50 m con Amador López Alonso, al sur: 244.50 m con propiedad de Simón Ríos, Andrés López o herederos, y Auolfo López o herederos; al oriente: 81.00 m con carretera Nacional; al poniente: 44.00 m con terrenos de Hueyatenco.

El Registrador de la Propiedad, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3170.—13, 16 y 21 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 6006/90, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n en Cacalomeacán (auditorio y delegación municipal), mide y linda; al norte: 28.20 m con Iglesia; al sur: En 2 líneas de 12.60 y 15.60 m con calle Independencia y señor Luis Fajardo Cuenca, al oriente: En 2 líneas de 4.05 y 31.45 m con señor Luis Fajardo Cuenca y señora Rosa Díaz; al poniente: 35.50 m con señora Godelevas Sánchez Ramírez.

Superficie: 510.48 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3162.—13, 16 y 21 agosto.

Exp 5685/90, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle El Salto s/n en Cacalomeacán (módulo cívico), mide y linda; al norte: En dos líneas de 3.10 y 2.25 m con área recreativa y andadores; al sur 5.33 m con área jardinada y ardador; al oriente: 12.07 m con calle El Salto; al poniente: En dos líneas de 2.27 y 9.80 m con área recreativa.

Superficie: 57.37 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3162.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 6001/92, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Pensador Mexicano s/n en el poblado de Cacalomeacán (Dispensario Médico); mide y linda; al norte: 42.90 m con Sr Margarito Valdez; al sur: 44.00 m con Sra. Matilde Mondragón Valdez; al oriente: 35.15 m con calle Pensador Mexicano; al poniente: 34.90 m con escuela y Sra. Concepción Mondragón.

Superficie: 1,521.90 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3162.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 5684/90, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n en Cacalomeacán (delegación municipal); mide y linda, al norte: 9.50 m con Sra. Emma Díaz Fajardo; al sur: 9.50 m con calle Independencia, al oriente: 5.70 m con calle San Francisco, al poniente: 5.70 m con Sra. Emma Díaz Fajardo.

Superficie: 54.15 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3162.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 6002/90, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Manuel Villa s/n en Cacalomeacán (Casa de Salud); mide y linda; al norte: 29.70 m con calle Manuel Villa; al sur: 33.50 m con Sra. Consuelo Sánchez de Alcántara; al oriente: 19.30 m con cerrada de Manuel Villa; al poniente: 24.70 m con calle sin nombre.

Superficie: 690.27 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3162.—13, 16 y 21 agosto.

Exp 5686/90, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ayuntamiento y 5 de Mayo s/n en Cacalomeacán (jardín); mide y linda, al norte: 3.50 m con servidumbre de paso; al sur: 6.30 m con Sra. Concepción Anaya García; al poniente: 25.25 m con calle Ayuntamiento, al poniente: 25.00 m con canal de Desagüe.

Superficie: 157.51 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3162.—13, 16 y 21 agosto.

Exp 5687/90, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Francisco s/n en el poblado de Cacalomeacán (jardineras), mide y linda; al norte: 1.90 m con calle Constituyentes; al sur 1.90 m con Cecilia Albarrán; al oriente: 45.75 m con calle San Francisco; al poniente: 45.75 m con Ardador.

Superficie: 86.93 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3162.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 5682/90, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Colón y Libertad s/n en el poblado de San Buenaventura (molino de mixtamal y cancha de basket-ball); mide y linda; al norte: 20.10 m con calle Libertad; al sur: 21.30 m con señora Josefa Romero Moreno; al oriente: 28.25 m con Sr Amador Garcés Santana; al poniente: 28.25 m con avenida Colón.

Superficie: 584.78 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3162.—13, 16 y 21 agosto.

Exp 5681/90. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Martín Carrera s/n Col. Ampliación Lázaro Cárdenas (baldo), mide y linda: al norte: 8.70 m con propiedad privada; al sur: 8.20 m con calle Martín Carrera; al oriente: 21.70 m con propiedad privada; al poniente: 21.70 m con propiedad privada.

Superficie: 177.94 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3162.—13, 16 y 21 agosto.

Exp 6004/90. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez s/n en Santiago Miltepec, municipio de Toluca, México (delegación municipal, y Casa de Salud), mide y linda: al norte: 29.65 m con calle Lerdo; al sur: 29.65 m con propiedad municipal; al oriente: 23.10 m con calle Juárez; al poniente: 28.10 m con propiedad municipal.

Superficie: 833.16 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3162.—13, 16 y 21 agosto.

Exp 5662/90. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Trabajo s/n área de donación "B" (área jardinada), en el pueblo de San Mateo Oxtotlán, municipio de Toluca México mide y linda: al norte: 16.55 m con andador; al sur: 36.55 m con andador; al oriente: 16.80 m con andador; al poniente: 16.80 m con avenida del Trigo.

Superficie: 634.26 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3162.—13, 16 y 21 agosto.

Exp 2884/90. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la esquina que forman las calles de Luis Gutiérrez y calle Alfredo Chavero, en el Barrio de La Retama (baldo); mide y linda: al norte: 5.90 m con calle Luis Gutiérrez; al sur: 5.80 m con zona de servidumbre; al oriente: 12.70 m con calle Alfredo Chavero; al poniente: 13.90 m con Regilio Contreras Aguilar.

Superficie: 74.66 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3162.—13, 16 y 21 agosto.

Exp 1691/90. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tierra y Libertad s/n en San Mateo Oxtotlán (delegación, plaza cívica, Casa de la Cultura), mide y linda: al norte: 41.92 m con calle Tierra y Libertad; al sur: 41.92 m con Sr. Juan Malaquías; al oriente: 31.28 m con calle Juan Adamar; al poniente: 31.88 m con Sr. Manuel Enriquez.

Superficie: 1,636.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3162.—13, 16 y 21 agosto.

Exp 729/90. MARCELIANA MARTINEZ DELAYA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tezcuic calle Morelos, No. 399, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.95 m con calle Morelos; sur: 16.38 m con Roberto Leccadio Vega; oriente: 16.20 m con calle Independencia; poniente: 16.80 m con Juan Estrada Morales.

Superficie aproximada de: 275.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3154.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 7090/90. FEDERICO FLORES CASTILLO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan calle Nacional s/n, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 97.00 m con Amparo Sarrubria; sur: 97.00 m con Agustina Chavira y Félix Fernández; oriente: 12.00 m con Samuel Zarate; poniente: 12.00 m con avenida Nacional. Superficie aproximada de: 1,164.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3154.—13, 16 y 21 agosto.

Exp 5091/90. ESTEFANA JUANA CORNEJO ARAUJO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plutarco González en San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.25 m con Luis Nute; 3.20 m con Florentino Corcuio; 2.85 m con Antonia Colín Pineda; y 4.76 m con Luis Nute; sur: 21.50 m con calle Plutarco González; oriente: 8.25 m con Luis Nute; 5.15 m con Luis Nute y 16.90 m con Antonia Colín Pineda; poniente: 15.90 m con Hugo Nute y 14.10 m con Luis Nute.

Superficie aproximada de: 334.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3151.—13, 16 y 21 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O S

Exp. 255/90, C. ALFREDO GARCIA DORANTES, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide: al nte. Everardo Uribe, al sur: 337 m con río San Juan y Ernesto Salinas R.; al ote: 387 m con Everardo Uribe; al pte: 360 m con Sr. Salinas. Sup. 13 000 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., a 8 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán —Rúbrica

3179.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 256/90, C. ROBERTO FRANCO MERLOS; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Soyaniquilban, Méx., que mide: al nte: 100 m con Ejido San Agustín; al sur: 154 m y 107 m con Pablo y Aurelio Anaya, al ote: 140 m y 231 m con Melquiades Ramírez y otros; al pte: 147 m y 392 m con camino. Sup. 3-47-45 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., a 8 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán —Rúbrica

3179.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 257/90, C. ROSELIO MARTINEZ ALEJANDRO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al nte: 20 m con Javier Jasso B., al sur: 25 m con Alejandro Cruz; al ote: 8 m con Javier Jasso Barrios; al pte: 8 m con calle Vazco de Quiroga. Sup. 200 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., a 8 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán —Rúbrica.

3179.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 258/90, C. J. MERCEDES SANCHEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al nte. 48 m 54 m y 35 m con Francisco Sánchez; al sur: 68 m y 37 m con camino; al ote: 122 m con Epifanio Sánchez; al pte: 20 m y 34 m con camino. Sup. 1-07-08 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., a 8 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán —Rúbrica

3179.—13, 16 y 21 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O S

Exp. 135/90, MA. GUADALUPE QUIROZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de La Parra, municipio de Sultepec, Méx., distrito de Sultepec, Méx., mide y linda: norte: 26.50 m con Carmen Campuzano Torres; sur: 26.50 m con Pascual Hernández Mancera; oriente: 16.50 m con Pascual Hernández Mancera, poniente: 16.50 m con Gregorio Vera Cruz

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Sultepec, Méx., a 7 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz —Rúbrica.

3168.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 136/90, PRUDENCIO MARTINEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Camino Nacional, municipio de Sultepec, Méx., distrito de Sultepec, Méx., mide y linda: norte: 16.50 m con Alberto López Villafán; sur: 14.20 m con Alberto López Villafán; oriente: 25.60 m con Alberto López Villafán; poniente: 23.50 m con carretera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Sultepec, Méx., a 7 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz —Rúbrica.

3171.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 132/90, BENJAMIN PEÑALOZA ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Bo. La Cruz, municipio de Sultepec, Méx., distrito de Sultepec, Méx., mide y linda: norte: 21.50 m con Gloria Flores López; sur: 13.00 m con un camino; oriente: 10.70 m con el río; poniente: 12.00 m con Camino Nacional.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Sultepec, Méx., a 8 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz —Rúbrica

3167.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 134/90, MIGUEL ORTEGA GARCIA Y AGUSTINA CARBAJAL GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Nacional, municipio de Sultepec, Méx., distrito de Sultepec, Méx., mide y linda: norte: 19.00 m con Alberto López Villafán; sur: 2.00 m con Alberto López Villafán; oriente: 11.00 m con Alberto López Villafán; poniente: 8.00 m con carretera Nacional.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Sultepec, Méx., a 8 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz —Rúbrica

3169.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 137/90, SIMÓN RÍOS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Camino Nacional, municipio de Sultepec, Méx., distrito de Sultepec, Méx., mide y linda: norte: 36.50 m con carretera a Toluca; sur: 36.50 m con Armando López Cruz; oriente: 0.00 m con Armando López Cruz; poniente: 26.90 m con Alberto López Villafán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Sultepec, Méx., a 8 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz —Rúbrica.

3172.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 139/90, JOSE GOMEZ PEÑALOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Nicolás, municipio de Sultepec, Méx., distrito de Sultepec, Méx., mide y linda: norte: 60.00 m con propiedad de Fidel Peñaloza; sur: 26.00 m con Plaza de San Nicolás; oriente: 60.00 m con vereda que conduce a otras huertas; poniente: 60.00 m con calle que conduce a la Capilla de San Nicolás la casa mide 9.00 m de largo por 4.00 m de ancho.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 8 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3175.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 139/90, VIRGINIA, RAYMUNDO, CONSTANTINO, MA. DE JESUS, GONZALO, ABEL Y FLORINDA ALVAREZ MACEDO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. la de Temocaya, municipio de Sultepec, Méx., distrito de Sultepec, Méx., mide y linda: norte: 47.00 m con Plaza de Toros, sur: tres líneas: la 1.ª, 43.00 m, la 2.ª, 4.80 m y la 3.ª, 7.50 m con Trinidad García Pérez y herederos de Iconor Álvarez; oriente: 18.90 m con calle Principal de Morelos; poniente: 11.50 m con Río Grande.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 8 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3176.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 140/90, MANUEL ORTEGA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de La Veracruz, municipio de Sultepec, Méx., distrito de Sultepec, Méx., mide y linda: norte: 26.00 m con Francisco Hernández; sur: 70.00 m con camino vecinal; oriente: 36.00 m con camino que conduce al Cerro de la Celebra; poniente: 40.00 m con propiedad de Francisco Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 8 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3177.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 141/90, EMILIANO SALVADOR VIVERO FLORIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capula, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, Méx., mide y linda: norte: 19.00 m con carretera Sultepec-Toluca; sur: 15.70 m con carretera; antiguo cruce: 22.00 m con linda con un callejón; poniente: 18.00 m con María Navarro.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 8 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3173.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 145/90, FELIPA HERNANDEZ MANCERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio del Convento, municipio de Sultepec, Méx., distrito de Sultepec, Méx., mide y linda: norte: 34.00 m con terreno del señor Lorenzo Flores Millán; sur: 33.00 m con terreno del vendedor; oriente: 10.25 m con arroyo; poniente: 12.00 m con camino vecinal del barrio del Camino Nacional.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 8 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3174.—13, 16 y 21 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 299/90, CELIA SANCHEZ FORTANER, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en colonia Aquiles Sordán, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 12.80 m con Soledad Solís; sur: 11.10 m con Juana Bustamante; oriente: 5.90 m con José Guerra; poniente: 4.90 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de 74.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 2 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3178.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 350/90, DAVID PEDRAZA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Cuauhtémoc, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 70.00 m con J. B. Ventura Sánchez G.; sur: 50.00 m con Escuela Primaria; oriente: 17.00 m con J. E. Ventura Sánchez G.; poniente: 17.00 m con camino Real a San Onofre.

Superficie aproximada: 850.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 2 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3178.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 127/90, FRANCISCO GILBERTO NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. María Canchucá, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 59.96 m con barranca; sur: 57.72 m con comunidad; oriente: 254.72 m con camino vecinal; poniente: 268.24 m con Emilio Moreno.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 2 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3178.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 315/90, MARIA ENRIQUETA GARCIA DE LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Nicolás El Oro, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 22.60, 25.10 y 5.00 m con Alfonso Méndez, camino de por medio; sur: 58.80 m con camino al manantial; oriente: 55.00, 4.40 y 19.00 m con Regula Gutiérrez, barranca de por medio y terreno del manantial; poniente: 92.40 m con Jesús Mercado Guerra.

Superficie aproximada de: 4,860.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 2 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3178.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 328/90, J. JESÚS ISQUIVEL LÓPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Jardín Madero esq. Av. Independencia municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 18.90 m con Germán Serrano; sur: 18.90 m con Av. Independencia; oriente: 9.70 m con Av. Jardín Madero; poniente: 16.40 m con Teléfonos de México

Superficie aproximada de: 196.56 m², construc. 255.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 2 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Llc. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3178.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 251/90, EPIFANIA HILARIA SILVESTRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Pueblo Nuevo, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 225.00 m con barranca; sur: 283.00 m con Eulogio Camilo y Miguel Camilo; oriente: 130.30 m con Anaclero José; poniente: 225.00 m con barranca.

Superficie aproximada: 46,100 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 7 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Llc. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3178.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 510/90, DR. LUIS VAZQUEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ignacio de Loyola, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 84.30 m con Abraham Ordóñez Ocaña; sur: 84.50 m con Juan Alcántara; poniente: 53.23 m con José Ordóñez Cruz.

Superficie aprox.: 2,206.71 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 2 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Llc. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3178.—13, 16 y 21 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 194/90, ANTONIO SALAZAR SANTANA, promueve Inmat. Adminis. sobre un Inm. ubicado en el barrio de Santanas, del pueblo de la Comunidad, del mpio. y dto. de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al nte: 71.00 m con el señor Agripino Reyes; al sur: 71.00 m con prop. de Felipe Valerio; al ote: 93.60 m con prop. del Sr. Felipe Valerio; al pte: 89.00 m con prop. del Sr. Felipe Valerio. Con superficie aprox. de: 6,578.15 m².

La C. Auxiliar del Registrador Público de la Propiedad dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, Méx., a seis de agosto de mil novecientos noventa.—La Aux. del Registrador, C. Celia Martínez de Montiel.—Rúbrica.

3180.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 197/90 ELOY MONDRAGON CRUZ, promueve Inmat. Adminis. sobre el Inm. ubicado en Rincon de Jaimes, del mpio. de Tejupilco, dto. de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al nte: 15.00 m con calle sin nombre; al sur: 15.00 m con barranca y Ladislao Santín; al ote: 27.00 m con Leonardo Rodríguez Jaramillo; al pte: 27.00 m con Esticia García Hernández. Superficie aproximada de: 405.00 m².

La C. Auxiliar del Registrador Público de la Propiedad dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, Méx., a ocho de agosto de mil novecientos noventa.—La Aux. del Registrador, C. Celia Martínez de Montiel.—Rúbrica.

3180.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 198/90, SALOMON CRUZ CASTRO, promueve Inmat. Adminis. sobre el Inm. ubicado en Zacatepec, del municipio de Tejupilco, dto. de Temascaltepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al nte: 172.00 m con Mario Aviles A.; al sur: 250.00 m con Alejandro Velazquez Villa y Antonio Vences; al ote: 74.00 m con Modesto Aviles; al pte: 12.00 m con Alfonso Alpar. Superficie aprox. de: 9,673.00 m².

La C. Auxiliar del Registrador Público de la Propiedad dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, Méx., a ocho de agosto de mil novecientos noventa.—La Aux. del Registrador, C. Celia Martínez de Montiel.—Rúbrica.

3180.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 199/90, SALOMON CRUZ CASTRO, promueve Inmat. Adminis. sobre el Inm. ubicado en Zacatepec, del municipio de Tejupilco, dto. de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al nte: 74.80 m con Leobardo Pérez, al sur: 96.00 m con Leobardo Pérez; al ote: 75.93 m con Leobardo Pérez; al pte: 40.00 m colinda con Lino Navarrete. Con superficie aprox. de: 4,950.00 m².

La C. Auxiliar del Registrador Público de la Propiedad dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, Méx., a ocho de agosto de mil novecientos noventa.—La Aux. del Registrador, C. Celia Martínez de Montiel.—Rúbrica.

3180.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 200/90, NICOLAS OLIVARES AVILES, promueve Inmat. Adminis. sobre el Inm. ubicado en Los Timbres, del municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al nte: 125.00 m con Domingo González y Bulfrano González; al sur: 98.00 m con camino que conduce a Almoloya de las Granadas; al ote: 179.00 m con Domingo González; Hipólito Olivares, Bulfrano Escobar y camino; al pte: 175.00 m con Hipólito Olivares. Con una superficie aprox. de: 19,233.75 m².

La C. Auxiliar del Registrador Público de la Propiedad dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, Méx., a ocho de agosto de mil novecientos noventa.—La Aux. del Registrador, C. Celia Martínez de Montiel.—Rúbrica.

3180.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 201/90, BERTIN REYES REYES, promueve Inmat. Adminis. sobre el Inm. ubicado en el barrio del Rincón de Tequexquipan, del mpio. y dto. de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al nte: 3 líneas 66.00 m con Pedro Noriega; 180.00 m con Gabriel González y 75.00 m con Agustín Estrada; al sur: 2 líneas: 90.00 m con carretera que conduce a La Guacamaya y 45.00 m con prop. de Clemente Reyes; al ote: 2 líneas: 366.00 m con prop. de Ausencio Hernández y 100.00 m con prop. de Agustín Estrada; al pte: 3 líneas: 305.00 m con prop. de Pedro Noriega; 71.00 m con prop. de Juan Ramírez y 260.00 m con prop. del Sr. Agustín Hernández. Superficie aprox. de: 84,095.75 m².

La C. Auxiliar del Registrador Público de la Propiedad dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, Méx., a ocho de agosto de mil novecientos noventa.—La Aux. del Registrador, C. Celia Martínez de Montiel.—Rúbrica.

3180.—13, 16 y 21 agosto.